



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 29 de julio de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 217/2021 ACTA N° 25/2021
EXPEDIENTE N° 2021-81-1330-00004**

VISTO: La Resolución N° 300/2020 del Gobierno Municipal, de autorización de uso del Centro de Barrio Nueva Esperanza al Sr. Leonardo Fusco, para la realización de Talleres para niños, niñas y adolescentes a través de las artes plásticas.

RESULTANDO: Que el objetivo es crear un espacio donde los niños y las niñas se identifiquen y se descubran desarrollando la libre expresión, la creatividad, a través de la lectura, dibujo y pintura, fomentando hábitos saludables que le permiten socializar y compartir con otros de su edad.

CONSIDERANDO I: Que dicho ciclo de encuentros y talleres se llevaron a cabo de forma honoraria, y se entiende de suma importancia continuar con el mismo brindando un apoyo a dicho docente.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto de Fortalecimiento de la Gobernanza y apoyo a la comunidad.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 14 de julio de 2021 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 25 de fecha 29 de julio de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:
RESUELVE:**

1. APROBAR EL GASTO DE \$ 8.000 (PESOS URUGUAYOS OCHO MIL) MENSUALES, A "AGREMYARTE" RUT 217229690014 REPRESENTADO POR EL SR. LEONARDO FUSCO C.I 1.603.077-4, A PARTIR DE MES DE AGOSTO HASTA EL MES DE DICIEMBRE INCLUSIVE, PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LAS ARTES PLÁSTICAS EN EL CENTRO DE BARRIO NUEVA ESPERANZA.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
3. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVASE.-


Antonio Deus
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

14 de julio 2021
Canelones

Municipio Ciudad de la Costa
Alcaldesa: Sonia Misirian
Presente

En el marco de las actividades que promueven el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes que participan del Centro de Barrio de Nueva Esperanza, se vienen desarrollando estos talleres de "cuento, dibujo y pintura" desde el mes de agosto 2020.

En el marco de la pandemia y la suspensión de las actividades, los talleres acompañaron la atención que brindó el merendero, los días sábados y domingos.

El merendero atiende una población estable de más de más de 20 niños y niñas hasta 15 años de edad y desde el acompañamiento hemos generado un vínculo muy positivo.

Considerando la apertura de los centros de barrio y retomar la presencialidad propongo mantener los talleres los días sábados y domingos de 15: 00 a 18:00 hs y continuar junto al merendero.

El objetivo fundamental es crear un espacio cuidado, aplicando las normativas, donde les niños se identifiquen y se descubran desarrollando la libre expresión, la creatividad, a través de la lectura, dibujo y pintura, fomentando hábitos saludables que le permiten socializar y compartir con otros de su edad.

El ciclo de encuentros y talleres se han implementado honorariamente hasta el momento y ahora solicito de ser posible obtener un ingreso mensual de \$8000 por estas 24 hs mensuales que vengo desempeñando como tallerista en la modalidad de dos veces por semana con una carga horaria de 3 hs cada día.

Desde ya muy agradecido, aguardo una respuesta favorable, quedando a sus ordenes a través del cel 093578008.

Pd. Dejó el ofrecimiento de mi disponibilidad para desempeñar mi rol como tallerista en otros centros de barrio donde lo consideren necesario.

Leonardo Fusco.

Artista plástico, librero y militante social, persona capacitada en Escuela Nacional de Bellas Artes "Artes Plásticas", con experiencia en el trato con personas adultas mayores, adolescentes y niños, no sólo en Uruguay, sino también en el extranjero en institutos superiores y Casas culturales.